

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" CARTA PUBLICITARIA "

**Solicitante: Don MAXIMILIANO CONDE ALVAREZ, de nacionalidad
española, domiciliado en Madrid, Aduana, 21.**



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" CARTA PUBLICITARIA "

Solicitante: Don MAXIMILIANO CONDE ALVAREZ, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, Aduana, 21.

5 Es ya conocido, y ha sido objeto de diferentes protecciones dentro de las normas de la Propiedad Industrial, el hecho de utilizar cartas y sus sobres para fines de publicidad. Es, por ejemplo conocido regalar cartas con el membrete de un establecimiento como hotel, restaurante, cafetería, etc. a dicho establecimiento y obtener el beneficio industrial mediante los anuncios que dichas cartas llevan



impresos en el margen ó alguna parte cualquiera del papel.

10 Cuando se trata de introducir esta clase de publicidad en establecimientos de lujo, se tropieza casi siempre con que el cliente rehusa utilizar este papel de cartas, pues no quiere prestarse a ser un vehiculo de la propaganda de determinados productos. Esto solo ha tenido exito en establecimientos de infima categoria donde la única cuestión es hacerse gratuitamente con un papel de cartas, no im-
15 portando su presentación.

Para que la idea de por sí util de la propaganda, mediante el suministro gratuito de papel de escribir en los establecimientos tenga éxito, era necesario resolver el in-
20 conveniente apuntado, y esto se ha logrado con el modelo de utilidad que se reivindica y cuyas tres características salientes son: El papel de carta, en forma comercial de hoja, ó en pliegue doblado, se suministra solamente con el membrete del establecimiento y está unido, pero en forma facilmen-
25 te separable a otra hoja ó pliegue que llevará anuncios y datos curiosos ó útiles para el cliente del establecimiento. La hoja ó pliegue destinado a escribir y la hoja ó pliegue para los anuncios son facilmente separables debido a unas perforaciones ó trepado.

30 En este caso, el usuario, antes de empezar a utilizar el papel forzosamente tropezará con la hoja de anuncios, y como además llevará reproducciones mediante fotografias o dibujos, de edificios históricos, escenas taurinas o temas artisticos o deportivos con ó sin textos explicativos, es
35 muy probable que fije su atención en dicha hoja. Luego, si



no desea mandarla junto con su carta a su destino, podrá separarla con facilidad y guardarla ó tirarla, pero dicha hoja siempre habrá sido durante un momento objeto de la atención de la persona que desea escribir una carta.

40 El dibujo adjunto es una representación posible de una carta publicitaria con arreglo a la creación que se desea proteger por el presente modelo de utilidad.

1 representa la hoja ó pliego destinado a ser utilizado como carta 2 es el sitio destinado al membrete del establecimiento, sin propaganda utilitaria de ninguna clase; 3 representa el trepado que une de una manera fácilmente separable la carta de la parte destinada a la publicidad y la hoja ó el pliego a la izquierda en el dibujo representa un reparto posible entre espacios destinados a anuncios y espacios destinados a reproducciones artísticas, monumentales ó deportivas con sus respectivos textos, donde 4 es un espacio para anuncios 5 para reproducciones y 6 un espacio destinado a texto.

55 El dorso de la hoja ó pliego para escribir quedará en blanco y el dorso de la hoja de los anuncios, también puede llevar anuncios en cualquier forma de las ya indicadas.

Aunque en el dibujo el tamaño de la carta y el tamaño de la hoja de anuncios sean aproximadamente iguales, está previsto que puedan variar de tamaño y forma sin que esta variación influya en la idea inventiva.

60 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por 20 años en España sus Colonias y Protectorado, por: " CARTA PUBLICITARIA" deberá recaer sobre las siguientes,

12 NOV 5



REIVINDICACIONES

65 1ª.- Carta publicitaria caracterizada por estar consti-
tuida por dos hojas ó pliegues de papel, unidas entre sí por
una línea trepada ó perforada destinada a la fácil separación
de las hojas ó pliegues, de los cuales uno está destinado a
papel de escribir con membrete de un establecimiento público
70 como hotel, restaurante, bar, café o similares sin publici-
dad de ninguna clase y la otra hoja ó pliegue está destina-
da a anuncios alternando con textos recreativos, instructi-
vos ó de interés general acompañados o no por sus reproduc-
ciones ó dibujos correspondientes.

75 2ª.- "CARTA PUBLICITARIA".

Según queda substancialmente descrito en la presente
memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por
una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 12 de Noviembre de 1953.

MAXIMILIANO CONDE ALVAREZ,

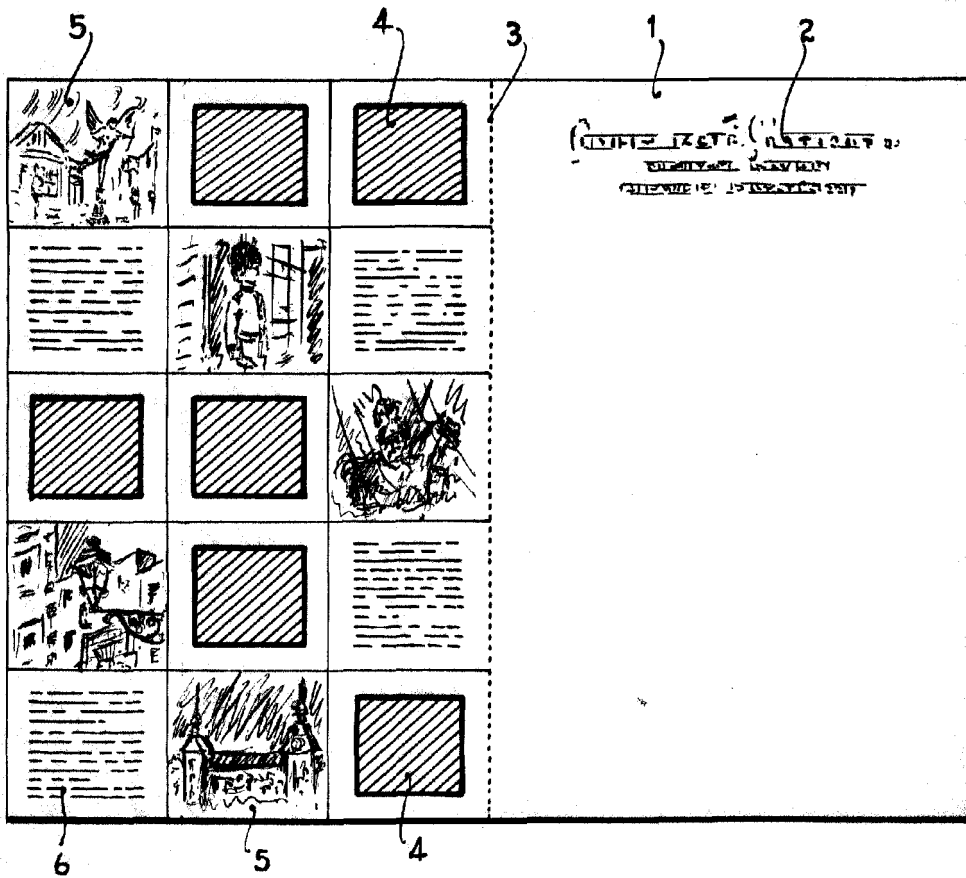
P.P.

Francis Gaudin

39040

FIGURA ÚNICA

12 NOV



MADRID, 12 DE NOVIEMBRE 1953
MAXIMILIANO CONDE ALVAREZ
 P.P.

Francisco Amador

ESCALA VARIABLE